

PERGAMINO, abril 15 de 2008.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la **Primera Sesión Ordinaria realizada el día 14 de abril de 2008**, al considerar el Expte. **D-40-08 D.E. D-747-08 DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL – Segundo llamado a Licitación Centro Tratamiento y Disposición Final Residuos Sólidos Urbanos.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto registro O.P. N° 591, dictado por el -----
----- Departamento Ejecutivo con fecha 28 de marzo de 2008, cuyo texto se detalla:

ARTICULO 1º.- Adjudicase –ad-referendum del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE- la LICITACION PUBLICA O.P. N° 01/08 SEGUNDO LLAMADO a favor de la firma CALGATERRA GUILLERMO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 1 – OPERATIVIDAD DEL RELLENO SANITARIO: \$ 775.800, POR EL TOTAL DEL PERIODO; \$ 86.200 MENSUAL.-

ITEM 2 – CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS (PLANTA DE SEPARACION DE RESIDUOS) \$ 323.000.-

ARTICULO 2º.- El gasto de referencia se imputará e la siguiente partida presupuestaria:

ITEM 1)

Jurisdicción	111.01.05.000	Secretaría de Obras Públicas
Fuente Financiamiento	110	Tesoro Municipal
Categoría Programática	51 06 00	Planta de Residuos
Objeto del Gasto	3.2.2.0	Alquiler de Maquinaria,Equipo y Medios de Transporte

ITEM 2)

Jurisdicción	111.01.05.000	Secretaría de Obras Públicas
Fuente Financiamiento	132	De Origen Provincial
Categoría Programática	51 06 00	Planta de Residuos
Objeto del Gasto	3.2.2.0	Alquiler de Maquinaria,Equipo y Medios de Transporte

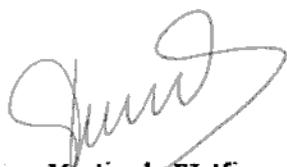
ARTICULO 3º.- La adjudicataria deberá estarse a los términos de su propuesta y documentación técnica y legal instrumentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos-Dirección de Gestión Ambiental.-

ARTICULO 4°.- Regístrese; publíquese en el Boletín Municipal y elévese al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE para su convalidación.-

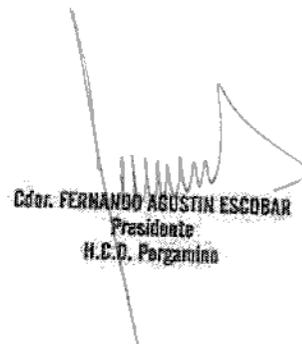
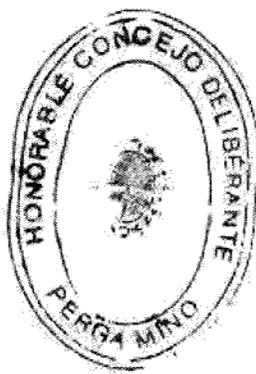
ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6783/08.-



Diana Martin de Watfi
Secretaria
H.C.D. Pergamino



Cdr. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino